Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 459

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD"- ID Nº 345.194.-

Asunción, 12 de diciembre del 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" ID Nº 345.194, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" ID Nº 345.194, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en fecha 12 de noviembre de 2018, se procedió a la Apertura de Sobres donde se presentaron las siguientes empresas oferentes:

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Pedro Santander, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Abg. Rossana Cabrera, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Sr. Gustavo Jara, en representación Coordinación Sub UOC 1 y el Sr. Gustavo Bernal, en representación de Atención Primaria de la Salud, ha elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación de fecha 27 de Noviembre del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación de los ítems a la empresa: *SERVIPRESS SOLUCIÓN GRAFICA de Eduardo Verón.*

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3946/2018, por un monto total de Gs. 116.262.450 (Guaraníes Ciento Diez y Seis Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta), para el ejercicio fiscal 2018, en el Rubro 330.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 380/2018, de fecha 09 de noviembre de 2018, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 459

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD"- ID Nº 345.194.-

...///

18 de diciembre de 2018.
Hoja 2/3

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504 de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" ID N° 345.194, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA:	RUC	ITEM	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1	SERVIPRESS SOLUCIÓN GRAFICA de Eduardo Verón	2406754-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	79.415.750
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)				79.415.750

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, junto con el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro de Adjudicación respectivamente.

Artículo 3° Establecer que la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS), sea la encargada de administrar el contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que los contratos de adjudicación sean suscritos conforme dispone el Artículo 9° de la Resolución S.G. 504/2018, conjuntamente con el Titular de la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS).-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 - Rubro 330.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 459

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD"- ID Nº 345.194.-

...///

12 de diciembre de 2018.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: Maria Mercedes Benitez
MSP y BS
FECHA: 18 DIC. 2018 HORA: 17:50
N 159332 FIRMA: